



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00858272- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ESTRUCTURAS, solicita prórroga en la vigencia del Concurso de docente, por desempeñar cargo de gestión; y

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que los docentes se han desempeñado en cargo de gestión de esta Facultad;

Lo informado por la Prosecretaría de Concurso y el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso, al Ing. Diego Ricardo HUNICKEN (Leg 40022 – D.N.I: 23.963.265) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES - DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 26 de Septiembre de 2025 y hasta el 24 de Noviembre de 2027, por haberse desempeñado en cargo de gestión.

Art. 2º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso, al Ing. Alejandro Jose GIUDICI, (Leg 33280 – D.N.I: 16.502.008) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en CÁLCULO ESTRUCTURAL I del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 05 de Agosto de 2025 y hasta el 04 de Octubre de 2027, por haberse desempeñado en cargo de gestión.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl